



## ACTA PARCIAL

**FM -033**  
Versión 3.05  
Fecha: 15/07/2025

### ACTA PARCIAL No. 3 miércoles, 1 de abril de 2026

#### 1 Datos generales del contrato

<b>Numero</b>	2026-008 de fecha de firma viernes, 9 de enero de 2026			
<b>Objeto</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.			
<b>Forma de pago</b>	TRANSFERENCIA A CUENTA PERSONAL			
<b>Contratante</b>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal			
<b>Contratista</b>	EDGAR IVAN SILVA CELIS identificado con Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá			
<b>Supervisión</b>	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO, Secretario de Hacienda			
<b>Plazo definitivo</b>	<b>Inicial</b>	<b>Adicional</b>	<b>Tiempo suspendido</b>	<b>Definitivo</b>
	OCHO (8) MESES	CERO (0) MESES	CERO (0) MESES	OCHO (8) MESES
<b>Valor Total</b>	<b>Inicial</b>	<b>Adicional</b>	<b>Valor a liberar</b>	<b>Definitivo</b>
	\$ 32.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 32.000.000,00
<b>Fechas</b>	<b>Firma</b>	<b>Inicio</b>	<b>Terminación</b>	
	9/01/26	13/01/26	12/09/26	

En la ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, el miércoles, 1 de abril de 2026 se reunieron EDGAR IVAN SILVA CELIS identificado con Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá, en condición de contratista con DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO, Secretario de Hacienda, en condición de supervisor(a) del contrato No. 2026-008 de fecha de firma viernes, 9 de enero de 2026 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO. con el fin de suscribir del contrato en mención, previo a las siguientes consideraciones:

#### 2 Considerandos





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAN PABLO DE BORBUR**

**ACTA PARCIAL**

**FM -033**

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

- El contratista entregó el informe de servicios correspondiente al periodo comprendido entre el domingo, 1 de marzo de 2026 y el martes, 31 de marzo de 2026, adjuntando las diferentes evidencias, tales como las planillas de asistencia y las fotografías de las actividades realizadas.
- 2.1 La supervisión, tras verificar la concordancia entre la documentación presentada y el alcance contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, mediante la revisión de los pagos efectuados a las entidades correspondientes, emitió el concepto de favorabilidad en el informe de supervisión el miércoles, 1 de abril de 2026.
  - 2.3 Que el contratista, acompañando el informe de servicios, solicita trámite de pago conforme a las condiciones establecidas en el contrato
  - 2.4 Que el balance actual del contrato es el siguiente:

**Balance financiero del contrato**

Valor inicial del contrato	\$	32.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	-	
Valor pagado del contrato			\$ 6.400.000,00
Valor presente acta			\$ 4.000.000,00
Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)	\$	-	
Saldo por pagar contrato			\$ 21.600.000,00
<b>SUMAS IGUALES (Totales)</b>	<b>\$</b>	<b>32.000.000,00</b>	<b>\$ 32.000.000,00</b>

- 2.5 Que de acuerdo a lo anterior,

**ACUERDAN:**

- A Autorizar pago parcial del contrato, de acuerdo al informe de servicios No 3 presentado por el contratista y el correspondiente informe de supervisión, del contrato No 2026-008 de fecha de firma viernes, 9 de enero de 2026, por la suma de CUATROMILLONES DE PESOS (\$4,000,000)
- B En constancia de lo anterior se firma por quienes en ella intervinieron, el día miércoles, 1 de abril de 2026
- C Este pago parcial no implica liquidación ni terminación del contrato, y las obligaciones contractuales pendientes continuarán vigentes hasta su cumplimiento total.

**3 Firmas**

**Por la supervisión del contrato**

Firma:   
**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**  
 Secretario de Hacienda  
 No. Identificación 1056506322

**Por el contratista**

Firma:   
**EDGAR IVAN SILVA CELIS**  
 Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD Dependencia 2		Código	





## INFORME DE SUPERVISIÓN

**FM -042**

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

### INFORME DE SUPERVISIÓN No. 3

miércoles, 1 de abril de 2026

#### 1 INTRODUCCIÓN

La ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal, firmó contrato de Prestación de servicios número 2026-008 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO. el día viernes, 9 de enero de 2026 y al cual se le dio inicio el día martes, 13 de enero de 2026.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de la verificación y supervisión del cumplimiento de dicho contrato, con base en el informe de avance de actividades presentado por el contratista, correspondiente al período comprendido entre el domingo, 1 de marzo de 2026 y el martes, 31 de marzo de 2026

#### 2 Datos generales del contrato

<b>Numero</b>	2026-008 del viernes, 9 de enero de 2026
<b>Objeto</b>	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.
<b>Forma de pago</b>	TRANSFERENCIA A CUENTA PERSONAL
<b>Supervisión</b>	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO, Secretario de Hacienda
<b>Contratista</b>	EDGAR IVAN SILVA CELIS
<b>Plazo definitivo</b>	OCHO (8) MESES
<b>Tiempo suspensión</b>	CERO (0) MESES
<b>Valor Total</b>	\$ 32.000.000,00
<b>Fecha de firma</b>	viernes, 9 de enero de 2026
<b>Fecha de inicio</b>	martes, 13 de enero de 2026
<b>Fecha terminación</b>	sábado, 12 de septiembre de 2026

#### 2.1 Suspensiones del contrato

Item	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio	Días suspendido
Suspensión 1			

#### 3 Verificación de las obligaciones del contrato





## INFORME DE SUPERVISIÓN

**FM -042**  
 Versión 3.05  
 Fecha: 15/07/2025

Se revisan y verifican todas las actividades realizadas por el contratista, de acuerdo con el informe de servicios y las evidencias presentadas. A continuación, se presenta un resumen de la ejecución:

Ítem	Obligaciones específicas	Informe de avance de la actividad	Anexo
1	Prestar apoyo y asesoría a la secretaria de hacienda en las actividades tendientes a realizar la gestión de la recuperación de cartera de los impuestos, tasas y contribuciones que se causen a favor del municipio, mediante las acciones persuasivas como llamadas telefónicas, llamado e invitación por medios de comunicación local, enviar oficio de invitación entre otras, siempre y cuando la edad de cartera y demás factores lo ameriten las cuales deberán reposar en cada expediente de cobro de acuerdo con las gestiones adelantadas.	Se envió información para emitir cuña radial, invitando a los contribuyentes a ponerse al día en el pago de los impuestos municipales	1
2	Proyectar y revisar los actos administrativos tendientes al inicio de los procesos de cobro coactivo de los impuestos o tributos que se causen a favor de la administración municipal tal como las liquidaciones oficiales y confrontarlas con los estados de cuenta.	Dentro del periodo de ejecución no se ejecutó esta ya que continuo dando impulso procesal a los procesos existentes	N.A
3	Proyectar el auto que avocará conocimiento del título ejecutivo (factura, acto administrativo) para iniciar el cobro.	Dentro del periodo de ejecución no se ejecutó ya que no existieron requerimientos para que esta se llevara a cabo	N.A
4	Proyectar los autos que librarán los mandamientos de pago respectivos.	Se proyectaron los mandamientos de pago 2026-020-001, 2026-022-001, 2026-010-001, 2026-013-001 y 2026-016-001 del 27 de marzo de 2026 por el concepto de impuesto predial.	2





ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAN PABLO DE BORBUR

## INFORME DE SUPERVISIÓN

FM -042

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

5	Proyectar las citaciones para la respectiva notificación de los mandamientos de pago, liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que se emiten en virtud del cobro coactivo (personalmente o por correo, por aviso).	Se proyectaron las notificaciones por aviso web No. 001 a 117 del 20 de marzo de 2026 de las liquidaciones oficiales que no fue posible citar al deudor - Se proyectaron las notificaciones por aviso correo No. 018 a 031 del 20 de marzo de las liquidaciones oficiales que el deudor no se acercó a realizar la notificación personal - se proyectaron las actas de notificación por aviso web del 19 de marzo de los actos administrativos que fueron notificados por página web - se realizó el envío de las notificaciones por aviso web para que fueran publicadas en la página web.	3
6	Colaborar a través de los mecanismos y medios dispuestos por la entidad a realizar la investigación de bienes de los deudores, así mismo se realizará la proyección de medidas cautelares correspondientes.	Dentro del periodo de ejecución no se ejecutó esta ya que continuó dando impulso procesal a los procesos existentes	N.A
7	Se proyectará decreto de embargos, secuestros y avalúos de bienes sujetos a estas medidas, designación de peritos y secuestros y realizará la liquidación del crédito y sus respectivas costas, practicará el eventual remate de los bienes.	Se realizó la liquidación del impuesto predial de los contribuyentes SALOMON ARGEMIRO ROMERO Y VIDAL CORTES.	4
8	Apoyar a la secretaria de hacienda en la proyección de acuerdos de pago, suspensiones del proceso y archivo de los mismos por las diferentes cuales que se presenten.	Se proyectó el auto de archivo por pago total de la obligación No. 2026-374-001 del 4 de marzo de 2026.	5
9	Proyectar dentro del término legal, la sustentación y proyección oportuna de las respuestas a las peticiones, solicitudes, recursos, resolver excepciones y demás que sobrevengan dentro del proceso de cobro coactivo	Se proyectó la resolución de exoneración del impuesto predial a una iglesia cristiana - Se proyectó el oficio 52 del 25 de marzo de 2026 dando respuesta a la agencia nacional de tierras, respecto a la información de deuda, prescripción y demás de dos predios - Se proyectó el oficio 53 del 25 de marzo de 2026 dando respuesta al señor JAIME BUSTAMANTE respecto a la información de avalúos y predios que figuraran a nombre de un tercero	6





## INFORME DE SUPERVISIÓN

**FM -042**

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

10	Emitir conceptos que le solicite la Secretaria de Hacienda y demás dependencias ya sea en forma verbal o escrita en todo lo relacionado a el cobro persuasivo y coactivo.	se emitio concepto verbal sobre la entrega de informacion de avaluos de un predio a una persona diferente al propietario del predio - Se emitio concepto verbal sobre la respuesta que deberia darse a la camara de comercio respecto a los beneficios tributarios del impuesto de industria y comercio - Concepto verbal sobre el manual de politicas contables del municipio.	7
11	Realizar la conformación de los expedientes, organización y foliación de los mismos, elaboraciones de caratula, realizar y alimentar la base de datos de los procesos de cobro coactivo	Se archivaron las citaciones, notificaciones por aviso y demas tramitadas por el citador en los respectivos procesos, asi como los documentos proyectados en cada expediente, de igual manera, se alimento la base de datos de los procesos de cobro coactivo, con los que tuvieron impulso en este periodo de ejecucion.	8
12	De ser necesario realizar capacitaciones a la comunidad para apoyarlos con la legalización de los cumplimientos legales de cada uno de los impuestos municipales.	Se ha realizado la atencion y orientacion a los contribuyentes que se acercan a la secretaria de hacienda preguntando sobre los impuestos municipales	N.A
13	Presentar informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	para el periodo respectivo se realizaron las respectivas actividades y se presenta el informe respectivo con los respectivos anexos de este	N.A





# INFORME DE SUPERVISIÓN

**FM -042**  
 Versión 3.05  
 Fecha: 15/07/2025

<b>14</b>	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.	Se proyecto el oficio 44 de 2026 dando respuesta a proteccion sobre la emision de manera erronea de una certificacion CETIL - Se proyecto el oficio 47 del 4 de marzo de 2026 solicitando la aclaracion a la resolucion que ordena la suspension temporal de un funcionario de la administracion - Se proyecto la certificacion del 2 de marzo de 2026 donde se certifica el numero de cuenta donde se recibe el pago de los comparendos del codigo nacional de policia - Se proyecto la certificacion del 2 de marzo de 2026, donde se certifico el valor consigando por el concepto de comparendos del codigo nacional de policia - Se proyecto la peticion a la policia nacional solicitando al devolucion de dineros consignados por error - se proyecto la autorizacion para la notificacion de una nota devolutiva en la oficina de registro - se recibio la notificacion personal de la nota devolutiva	9
		<b>% de cumplimiento fisico</b>	<b>32,50%</b>

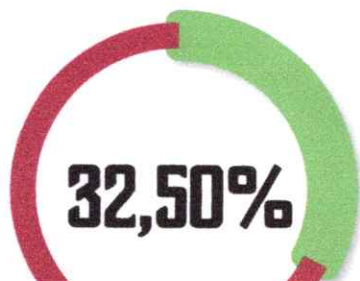
## 4 Verificación del balance financiero del contrato

Se realizó la verificación de la información financiera del contrato, obteniéndose el siguiente balance:

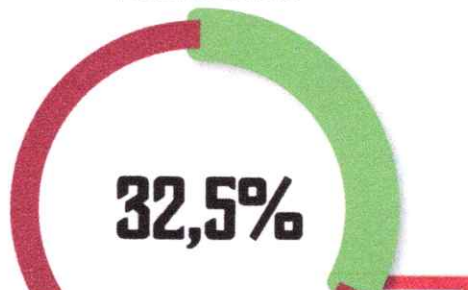
Valor inicial del contrato	\$	32.000.000,00	
Valor adicional del contrato	\$	-	
Valor pagado del contrato			\$ 6.400.000,00
Valor presente acta			\$ 4.000.000,00
Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)	\$	-	
Saldo por pagar contrato			\$ 21.600.000,00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$</b>	<b>32.000.000,00</b>	<b>\$ 32.000.000,00</b>

Afectación Presupuestal					
Rubro	Fuente	Valor Total	Valor afectado	Saldo	Vlr Presente
2.3.2.02.02.008.45.459	1.2.4.3.04	32.000.000,00	6.400.000,00	25.600.000,00	4.000.000,00
<b>Totales</b>		<b>32.000.000,00</b>	<b>6.400.000,00</b>	<b>25.600.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>

### Avance Financiero



### Avance fisico



Carrera 3 No. 2-06 - Cel: 310 7790143  
 alcaldia@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co  
 Código Postal 155040





# INFORME DE SUPERVISIÓN

**FM -042**  
 Versión 3.05  
 Fecha: 15/07/2025

## 4 Verificación del los aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.

NO

No. Planilla(s)	9502149237	<b>Concepto</b>		
Meses aportados	MARZO	Revisada la información entregada por el contratista relacionada con los aportes a la seguridad social, y considerando la normatividad vigente, se emite el siguiente concepto sobre el cumplimiento de esta obligación contractual:		
Fecha(s)	26/03/26			
Vlr Aporte Pensiones	\$ 800.000,00			Cumple
Vlr Aporte Salud	\$ 625.000,00			Cumple
Vlr Aporte Aportes ARP	\$ 26.100,00			Cumple
Total aportes	\$ 1.451.100,00	Cumple	<b>CUMPLE</b>	

## 6 Firmas

Firma:

**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**

Secretario de Hacienda

No. Identificación 1056506322

Supervisor

	Proyecto	Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD	Dependencia	Código	





## CERTIFICACIONES

**FM -007**

Versión 3.04

Fecha: 15/07/2025

### CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ACTA PARCIAL No. 3

miércoles, 1 de abril de 2026

**LA SECRETARIO DE HACIENDA**

### CERTIFICA

Que EDGAR IVAN SILVA CELIS identificado con Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá ha dado cumplimiento a las obligaciones específicas y generales del contrato de Prestación de servicios No. 2026-008, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO. para el período comprendido entre el domingo, 1 de marzo de 2026 y el martes, 31 de marzo de 2026, y soportado mediante informe de actividades No. 3 y el informe de supervisión correspondiente.

Que el contratista entrego los siguiente anexos:

	Descripción	¿Aplica?		Cumple?	
		SI	NO	SI	NO
1	Formato de Informe de servicios diligenciado (FM - 201)	X		X	
2	Formato de anexos al Informe de servicios diligenciado (FM - 109)	X		X	
3	Anexos al Informe de servicios ordenado	X		X	
4	Copia de la planilla de pago de la seguridad social	X		X	
5	<b>PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL:</b> Para contratos con persona jurídica y en los casos en que al contrato se le exija personal mínimo, deberá presentar el paz y salvo de aportes a la seguridad social, emitido por el representante legal y, cuando se requiera, firmado también por el revisor fiscal.				
6	<b>PAZ Y SALVO CON PROVEEDORES:</b> Como requisito para el pago final, en los contratos que involucren la participación de proveedores, el contratista deberá presentar una certificación de paz y salvo, emitida por él mismo, en la que manifieste que no existen obligaciones pendientes con sus proveedores				
8	<b>ENTRADA DE ALMACEN:</b> para contratos que contemplen el suministro de bienes (FM - 045).				
9	<b>ANEXO INFORME DE SERVICIOS DE CONTRATOS DE SUMINISTRO:</b> para contratos de suministro y compraventa de bienes. (FM - 045)				
10	<b>ANEXOS INFORME DE SERVICIOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA:</b> Para contratos de Obra Pública, (FM - 046 "Sabana").				
11	Documento equivalente (Cuenta de cobro) o Factura	X		X	
12	Formato de Informe de supervisión diligenciado	X		X	
13	Acta parcial	X		X	
14	Certificado de cumplimiento	X		X	
15	<b>PAZ Y SALVO LIQUIDACIÓN:</b> Para todos los contratos a la liquidación diligenciamiento del paz y salvo (FM - 008)				
16	<b>VIGENCIA DE LAS GARANTIAS:</b> el supervisor ha verificado las pólizas del contrato y sus modificaciones, constatando que se encuentran aprobadas, vigentes y cumplen con los requisitos exigidos.				
17	<b>SOLICITUD ACOGIMIENTO LEY 2381 DE 2024:</b> Si el contratista se acoge a dicha ley, solicitud firmada por el contratista en la cual se acoge a la norma y solicita se descuenten del pago parcial los aportes a la seguridad social				

Firma:   
**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**  
 Secretario de Hacienda  
 Supervisión

Proyecto		Reviso	Aprobó
Nombre			
Firma			
TRD	Dependencia	Código	





# INFORME DE SERVICIOS

**FM -201**  
 Versión 3.05  
 Fecha: 15/07/2025

<b>Informe No.</b>	<b>3</b>	<b>Fecha del informe</b>	miércoles, 1 de abril de 2026
<b>Periodo del informe</b>	<b>del</b>		domingo, 1 de marzo de 2026
	<b>al</b>		martes, 31 de marzo de 2026

**1 Información general del contrato**

<b>Numero</b>	2026-008	<b>Fecha de firma</b>	viernes, 9 de enero de 2026
---------------	----------	-----------------------	-----------------------------

**Objeto del contrato**  
 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.

<b>Modalidad de contratación</b>	Contratación directa	<b>Tipo de contrato</b>	Prestación de servicios
----------------------------------	----------------------	-------------------------	-------------------------

**Contratante**  
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

<b>Contratista</b>			<b>Tipo de razón social</b>
EDGAR IVAN SILVA CELIS			Persona Natural
<b>Tipo de identificación</b>	<b>No. De Identificación</b>	<b>Expedido en</b>	<b>Tipo de riesgo</b>
Cédula	1053329203	Chiquinquirá	Tipo I
<b>Supervisor del contrato</b>	<b>Cargo del supervisor</b>	<b>No. De Identificación</b>	<b>Expedido en</b>
DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO	Secretario de Hacienda	1056506322	San Pablo de Borbur

**2 Plazo del contrato**

<b>Plazo Inicial</b>	<b>Plazo adicional</b>	<b>Tiempo de suspensión</b>	<b>Plazo definitivo</b>
OCHO (8) MESES	CERO (0) MESES	CERO (0) MESES	OCHO (8) MESES

<b>Duración En días</b>	242	0	0,00	242
-------------------------	-----	---	------	-----

<b>Fecha de inicio</b>	martes, 13 de enero de 2026
<b>Fecha de terminación</b>	sábado, 12 de septiembre de 2026

**2.1 Suspensiones del contrato**

Item	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio	Dias suspendido
Suspensión 1			
Suspensión 2			
Suspensión 3			
Suspensión 4			
Suspensión 5			
<b>Total días suspendido</b>			0,00

**3 Información financiera del contrato**

Carrera 3 No. 2-06 - Cel: 310 7790143  
 alcaldia@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co  
 Código Postal 155040





## INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

3.1		Contrato Inicial				
Tipo	Numero	Fecha		Valor		
CDP	202601070009	miércoles, 7 de enero de 2026		32.000.000,00		
RP	202601090005	viernes, 9 de enero de 2026		32.000.000,00		
3.2		Adciones del contrato				
Adicion No.	No. CDP	Fecha CDP	Valor CDP	No. RP	Fecha RP	Valor RP
1						
2						
3						
4						
						-

### Forma de pago del contrato

TRANSFERENCIA A CUENTA PERSONAL

### Afectación Presupuestal

Rubro	Fuente	Valor Total Rubro	Valor afectado	Saldo	Vir Presente acta
2.3.2.02.02.008.45.4599.4	1.2.4.3.04 SGP-	32.000.000,00	6.400.000,00	25.600.000,00	4.000.000,00
<b>Totales</b>		<b>32.000.000,00</b>	<b>6.400.000,00</b>	<b>25.600.000,00</b>	<b>4.000.000,00</b>

### Programación de pagos

Acta 1	\$	2.400.000,00	Acta 5	\$	4.000.000,00	Acta 9	\$	0,00
Acta 2	\$	4.000.000,00	Acta 6	\$	4.000.000,00	Acta 10	\$	0,00
Acta 3	\$	4.000.000,00	Acta 7	\$	4.000.000,00	Acta 11	\$	0,00
Acta 4	\$	4.000.000,00	Acta 8	\$	5.600.000,00	Acta 12	\$	0,00

Valor total del contrato

\$ 32.000.000,00

Valor presente acta

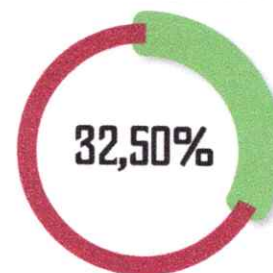
\$ 4.000.000,00

### Valor a pagar presente acta en letras

CUATROMILLONES DE PESOS (\$4,000,000)

### Balance del contrato

Valor inicial del contrato	\$	32.000.000,00		
Valor adicional del contrato	\$	-		
Valor pagado del contrato			\$	6.400.000,00
Valor presente acta			\$	4.000.000,00
Saldo a favor de la entidad (valor a liberar)	\$	-		
Saldo por pagar contrato			\$	21.600.000,00
SUMAS IGUALES	\$	32.000.000,00	\$	32.000.000,00



4		Obligaciones específicas		
Item	Actividad específica del contrato	Informe de avance de la actividad		Anexo No





## INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

1	<p>Prestar apoyo y asesoría a la secretaria de hacienda en las actividades tendientes a realizar la gestión de la recuperación de cartera de los impuestos, tasas y contribuciones que se causen a favor del municipio, mediante las acciones persuasivas como llamadas telefónicas, llamado e invitación por medios de comunicación local, enviar oficio de invitación entre otras, siempre y cuando la edad de cartera y demás factores lo ameriten las cuales deberán reposar en cada expediente de cobro de acuerdo con las gestiones adelantadas.</p>	<p>Se envió información para emitir cuña radial, invitando a los contribuyentes a ponerse al día en el pago de los impuestos municipales</p>	1
2	<p>Proyectar y revisar los actos administrativos tendientes al inicio de los procesos de cobro coactivo de los impuestos o tributos que se causen a favor de la administración municipal tal como las liquidaciones oficiales y confrontarlas con los estados de cuenta.</p>	<p>Dentro del periodo de ejecución no se ejecuto esta ya que continuo dando impulso procesal a los procesos existentes</p>	N.A
3	<p>Proyectar el auto que avocará conocimiento del título ejecutivo (factura, acto administrativo) para iniciar el cobro.</p>	<p>Dentro del periodo de ejecución no se ejecuto ya que no existieron requerimientos para que esta se llevara a cabo</p>	N.A
4	<p>Proyectar los autos que librarán los mandamientos de pago respectivos.</p>	<p>Se proyectaron los mandamientos de pago 2026-020-001, 2026-022-001, 2026-010-001, 2026-013-001 y 2026-016-001 del 27 de marzo de 2026 por el concepto de impuesto predial.</p>	2
5	<p>Proyectar las citaciones para la respectiva notificación de los mandamientos de pago, liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que se emiten en virtud del cobro coactivo (personalmente o por correo, por aviso).</p>	<p>Se proyectaron las notificaciones por aviso web No. 001 a 117 del 20 de marzo de 2026 de las liquidaciones oficiales que no fue posible citar al deudor - Se proyectaron las notificaciones por aviso correo No. 018 a 031 del 20 de marzo de las liquidaciones oficiales que el deudor no se acercó a realizar la notificación personal - se proyectaron las actas de notificación por aviso web del 19 de marzo de los actos administrativos que fueron notificados por página web - se realizó el envío de las notificaciones por aviso web para que fueran publicadas en la página web.</p>	3
6	<p>Colaborar a través de los mecanismos y medios dispuestos por la entidad a realizar la investigación de bienes de los deudores, así mismo se realizará la proyección de medidas cautelares correspondientes.</p>	<p>Dentro del periodo de ejecución no se ejecuto esta ya que continuo dando impulso procesal a los procesos existentes</p>	N.A





ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAN PABLO DE BORBUR

## INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

Fecha: 15/07/2025

7	Se proyectará decreto de embargos, secuestros y avalúos de bienes sujetos a estas medidas, designación de peritos y secuestros y realizará la liquidación del crédito y sus respectivas costas, practicará el eventual remate de los bienes.	Se realizó la liquidación del impuesto predial de los contribuyentes SALOMON ARGEMIRO ROMERO Y VIDAL CORTES.	4
8	Apoyar a la secretaria de hacienda en la proyección de acuerdos de pago, suspensiones del proceso y archivo de los mismos por las diferentes cuales que se presenten.	Se proyectó el auto de archivo por pago total de la obligación No. 2026-374-001 del 4 de marzo de 2026.	5
9	Proyectar dentro del término legal, la sustentación y proyección oportuna de las respuestas a las peticiones, solicitudes, recursos, resolver excepciones y demás que sobrevengan dentro del proceso de cobro coactivo	Se proyectó la resolución de exoneración del impuesto predial a una iglesia cristiana - Se proyectó el oficio 52 del 25 de marzo de 2026 dando respuesta a la agencia nacional de tierras, respecto a la información de deuda, prescripción y demás de dos predios - Se proyectó el oficio 53 del 25 de marzo de 2026 dando respuesta al señor JAIME BUSTAMANTE respecto a la información de avalúos y predios que figuraran a nombre de un tercero.	6
10	Emitir conceptos que le solicite la Secretaria de Hacienda y demás dependencias ya sea en forma verbal o escrita en todo lo relacionado a el cobro persuasivo y coactivo.	se emitió concepto verbal sobre la entrega de información de avalúos de un predio a una persona diferente al propietario del predio - Se emitió concepto verbal sobre la respuesta que debería darse a la cámara de comercio respecto a los beneficios tributarios del impuesto de industria y comercio - Concepto verbal sobre el manual de políticas contables del municipio.	7
11	Realizar la conformación de los expedientes, organización y foliación de los mismos, elaboraciones de caratula, realizar y alimentar la base de datos de los procesos de cobro coactivo	Se archivaron las citaciones, notificaciones por aviso y demás tramitadas por el citador en los respectivos procesos, así como los documentos proyectados en cada expediente, de igual manera, se alimentó la base de datos de los procesos de cobro coactivo, con los que tuvieron impulso en este periodo de ejecución.	8
12	De ser necesario realizar capacitaciones a la comunidad para apoyarlos con la legalización de los cumplimientos legales de cada uno de los impuestos municipales.	Se ha realizado la atención y orientación a los contribuyentes que se acercan a la secretaria de hacienda preguntando sobre los impuestos municipales	N.A
13	Presentar informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	para el periodo respectivo se realizaron las respectivas actividades y se presenta el informe respectivo con los respectivos anexos de este	N.A





# INFORME DE SERVICIOS

FM -201

Versión 3.05

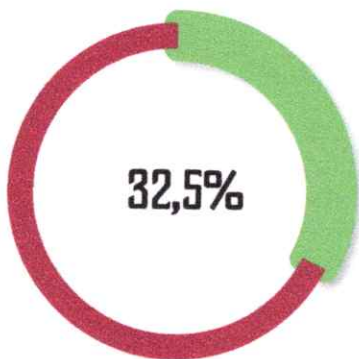
Fecha: 15/07/2025

14	Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato.	Se proyecto el oficio 44 de 2026 dando respuesta a proteccion sobre la emision de manera erronea de una certificacion CETIL - Se proyecto el oficio 47 del 4 de marzo de 2026 solicitando la aclaracion a la resolucio que ordena la suspension temporal de un funcionario de la administracion - Se proyecto la certificacion del 2 de marzo de 2026 donde se certifica el numero de cuenta donde se recibe el pago de los comparendos del codigo nacional de policia - Se proyecto la certificacion del 2 de marzo de 2026, donde se certifico el valor consigando por el concepto de comparendos del codigo nacional de policia - Se proyecto la peticion a la policia nacional solicitando al devolucion de dineros consignados por error - se proyecto la autorizacion para la notificacion de una nota devolutiva en la oficina de registro - se recibio la notificacion personal de la nota devolutiva de la oficina de registro	9
----	--	---	---

### Avance porcentual del contrato

**32,50%**

Avance físico promedio del contrato



### 5 Aportes a la seguridad social

El contratista se acoge a lo establecido en la Ley 2381 de 2024 y solicita que los aportes a la seguridad social sean descontados del pago parcial del contrato. Para tal efecto, presentó la respectiva solicitud por escrito, la cual se adjunta al presente informe.

NO

No. Planilla(s)	9502149237	
Meses aportados	MARZO	
Fecha(s) de pago de la planilla	26/03/26	
Vlr Aporte Pensiones	\$ 800.000,00	Cumple
Vlr Aporte Salud	\$ 625.000,00	Cumple
Vlr Aporte Aportes ARP	\$ 26.100,00	Cumple
<b>Total aportes</b>	<b>\$ 1.451.100,00</b>	<b>Cumple</b>

### 6 Firmas

Firma:   
**EDGAR IVAN SILVA CELIS**  
 Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá  
 Contratista

Nombre		Proyecto	Reviso	Aprobó
Firma				
TRD	Dependencia		Código	





**NÚMERO DEL CONTRATO: 2026-008 NÚMERO DE INFORME 003**

**Actividad 1:**

Prestar apoyo y asesoría a la secretaria de hacienda en las actividades tendientes a realizar la gestión de la recuperación de cartera de los impuestos, tasas y contribuciones que se causen a favor del municipio, mediante las acciones persuasivas como llamadas telefónicas, llamado e invitación por medios de comunicación local, enviar oficio de invitación entre otras, siempre y cuando la edad de la cartera y demás factores lo ameriten las cuales deberán reposar en cada expediente de cobro de acuerdo con las gestiones adelantadas.

**Tipo de anexo:**

Medio magnético X  
Impreso

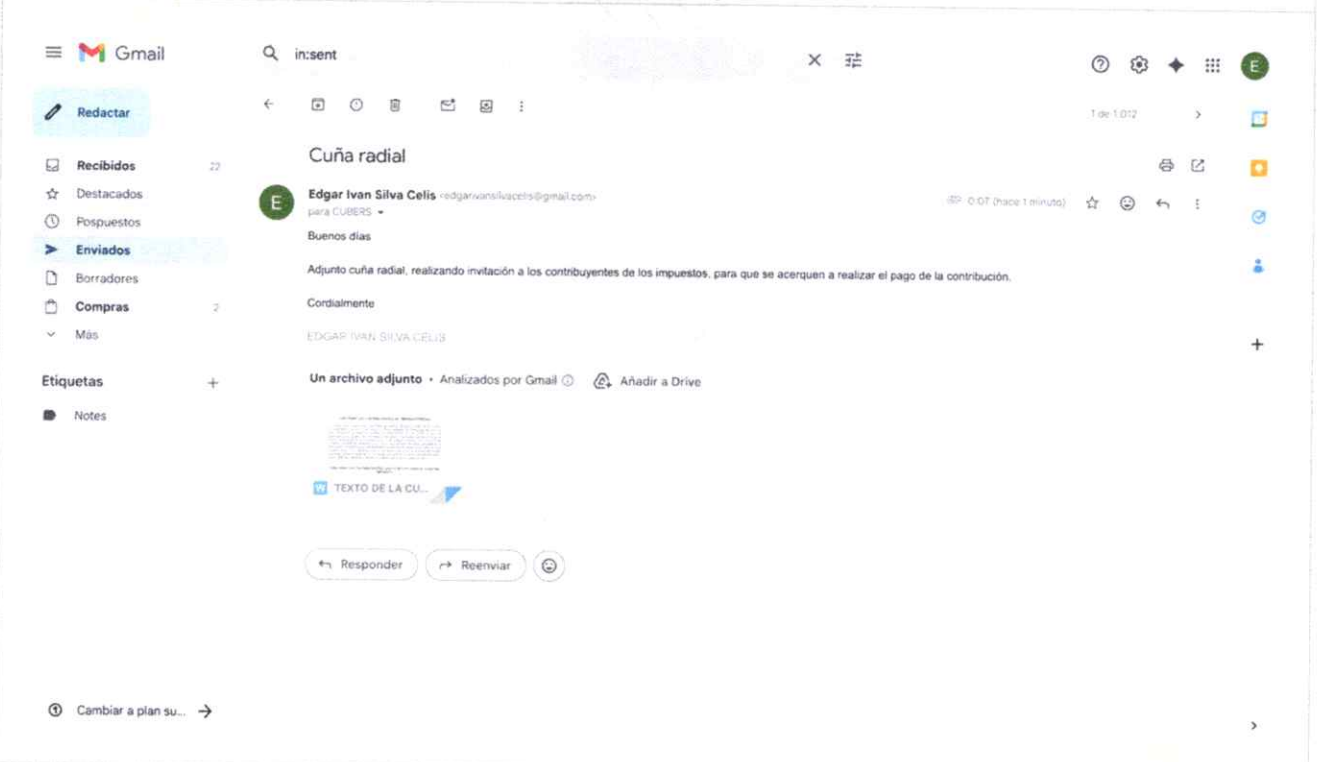
**ANEXO No.**

**01**

**Descripción del anexo**

pantallazo del correo enviado a la secretaria .

**Evidencia Fotográfica**



**Actividad 4:**

Proyectar los autos que librarán los mandamientos de pago respectivos

**Tipo de anexo:**

Medio magnético X  
Impreso

**ANEXO No.**

**02**

**Descripción del anexo**

Pantallazo del correo enviado a la secretaria de hacienda.

**Evidencia Fotográfica**





**Actividad 5:** Proyectar las citaciones para la respectiva notificación de los mandamientos de pago, liquidaciones oficiales y demás actos administrativos que se emiten en virtud del cobro coactivo (personalmente o por correo, por aviso).

<b>Tipo de anexo:</b>	Medio magnético X Impreso	<b>ANEXO No.</b>	03
<b>Descripción del anexo</b>			
Pantallazo de los correos enviados a la secretaria de hacienda y de los documentos elaborados.			







The image displays two screenshots of a Gmail inbox. The top screenshot shows an email titled "notificaciones por aviso correo" from Edgar Ivan Silva Celis, dated June 19, 2024. The email content includes "Buenas tardes" and "Adjunto lo enunciado." Below the text is a PDF attachment titled "NOTIFICACIÓN POR AVISO CORREO DE LIQUIDACIÓN D18 A F138". The bottom screenshot shows a similar email titled "Actas de notificación por aviso" from the same sender, dated June 19, 2024. The content includes "Buenos dias" and "Adjunto lo enunciado." Below the text is a PDF attachment titled "ACTA DE NOTIFICACION POR AVISO 19 DE 138". Both screenshots show the standard Gmail interface with a left-hand navigation menu and a top search bar.







1 de 2

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAN PABLO DE BORBUR**  
NIT. 891801369-2

REGISTRO  
TR - SIG - SIC - A - 05 PAG. 07E  
VERSIÓN 01 - 09 - 13

**LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**

PREDIO N°: 00000090093000  
Propietario: SALOMÓN ARGEMIRO MORENO ORTIZ  
Documento: 1109W22  
Dirección: ROBLE VDA CHIZO CENTRO  
Avalúo: \$123.775.000.00

Fecha expedición: 11/03/2024  
Área Terreno: 282.500.00  
Área construida: 89.00  
Hectáreas: 28.25

EXTRACTO: LP202600001947

Concepto	Año	Tarifa	Avalúo	Capital	Interés	Total
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2017	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2017	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2018	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2018	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2019	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2019	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2020	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2020	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2021	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2021	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2022	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2022	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2023	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2023	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	2024	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$271.430.00	\$261.154.00	\$492.584.00
SOBRETASA AMBIENTAL	2024	1.50 + IVA	\$24.286.000.00	\$24.429.00	\$24.349.00	\$73.064.00
<b>TOTALES</b>				\$2.091.430.00	\$2.091.430.00	\$4.182.860.00

**TOTAL A PAGAR 4.182.860.00**

PROPIETARIO  
PROPIETARIO: SALOMÓN ARGEMIRO MORENO ORTIZ  
DIRECCIÓN: ROBLE VDA CHIZO CENTRO

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO  
00000090093000

PAGUESE ANTES DE		
DIA	MES	AÑO
31	03	2026

EXTRACTO: LP202600001947

PREDIAL	\$ 3.238.000.00
AMBIENTAL	\$ 964.493.00
BOMBIERO	\$ 44.768.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 4.187.261.00</b>

Carrera 3 No. 2-06 - Cel: 310 7790143  
alcaldia@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co  
Código Postal 155040



PROPIETARIO  
PROPIETARIO: SALOMÓN ARGEMIRO MORENO ORTIZ  
DIRECCIÓN: ROBLE VDA CHIZO CENTRO

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO  
00000090093000

PAGUESE ANTES DE		
DIA	MES	AÑO
31	03	2026

EXTRACTO: LP202600001947

PREDIAL	\$ 3.238.000.00
AMBIENTAL	\$ 964.493.00
BOMBIERO	\$ 44.768.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 4.187.261.00</b>

ALCALDIA



PROPIETARIO  
PROPIETARIO: SALOMÓN ARGEMIRO MORENO ORTIZ  
DIRECCIÓN: ROBLE VDA CHIZO CENTRO

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO  
00000090093000

EXTRACTO: LP202600001947

Actividad 8:

Apoyar a la secretaria de hacienda en la proyección de acuerdos de pago, suspensiones del proceso y archivo de los mismos por las diferentes cuales que se presenten.

Tipo de anexo:

Medio magnético X  
Impreso

ANEXO No.

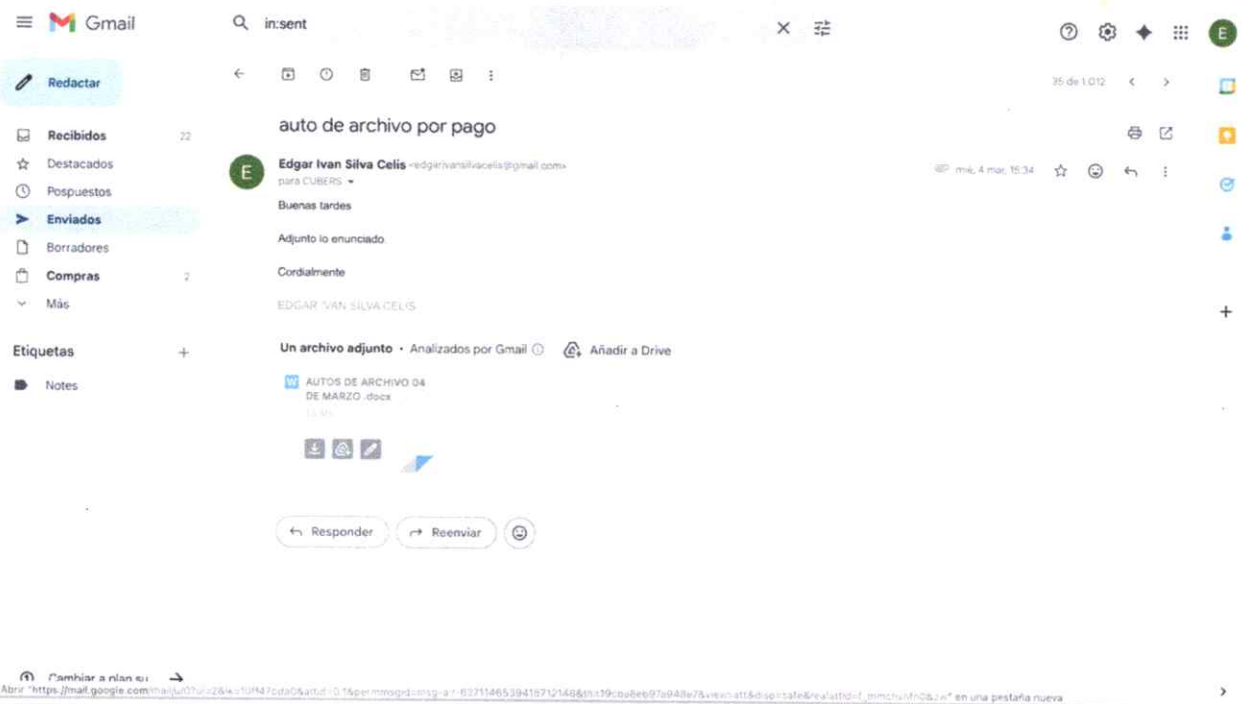
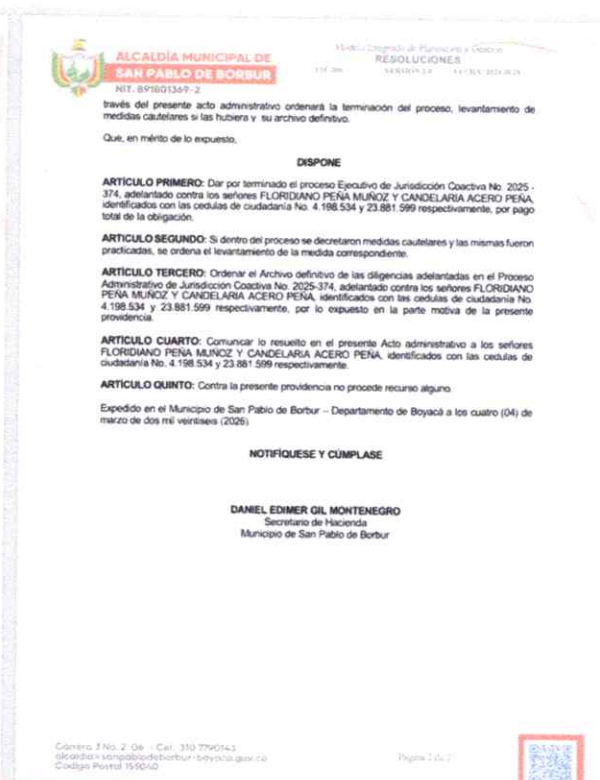
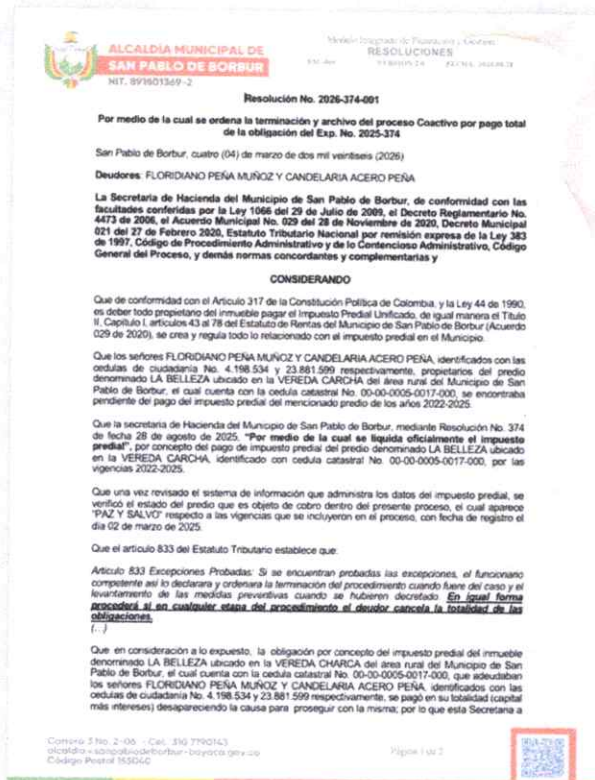
05





Descripción del anexo

Pantallazo del correo enviado a la secretaria de hacienda y de los documentos elaborados Evidencia Fotográfica





**Actividad 9:** **Proyectar dentro del término legal, la sustentación proyección oportuna de las respuestas a las peticiones, solicitudes, recursos, resolver excepciones y demás que sobrevengan dentro del proceso de cobro coactivo.**

**Tipo de anexo:**

Medio magnético X  
Impreso

**ANEXO No.**

**06**

**Descripción del anexo**

Pantallazo de la documentación realizada en respuesta a las peticiones solicitudes recibidas y pantallazo de los correos enviados a la secretaria de hacienda.

**Evidencia Fotográfica**

The image shows a screenshot of a Gmail interface. The email is from Edgar Ivan Silva Celis (edgarivansilva@caocia@gmail.com) to CUBERS, with the subject 'resolución de exoneración'. The email content includes a greeting and a reference to an attached document. Below the email, three official resolutions are displayed, each with a QR code at the bottom. The resolutions are numbered 1, 2, and 3, and they address various requests for exemption or payment arrangements related to municipal taxes and fees.





San Pablo de Borbur, 25 de marzo de 2026

Doctor  
**JAIME BUSTAMANTE FLOREZ**  
E-mail: [jaimebus@gmail.com](mailto:jaimebus@gmail.com)

**CÓDIGO:** OSP-053-2026  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de  
información avalúos catastrales.

Reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud de información de avalúos catastrales de los predios con folios de matrícula relacionados en su escrito o predios que figuren a nombre de José Manuel Buitrago Caro, le **REITERO** como ya se le había informado mediante correo enviado el día 2 de marzo de la presente anualidad, que dentro de la base de datos de propietarios de predios, que es suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, no figuran registros de predios que cuenten con los folios de matrícula informados, de igual manera, no figuran predios a nombre del señor José Manuel Buitrago Caro.

Por lo anterior no es posible atender su petición de manera favorable, ya que no reposa información en la secretaria de hacienda que contenga los datos por usted solicitados.

Por último, en caso de requerir información de predios, se debe suministrar la cedula catastral, recibos de pago anteriores u otra que permita realizar una búsqueda más precisa, adicionalmente, deberá allegar poder debidamente otorgado, donde se pueda verificar que usted cuenta con la facultad de solicitar información de los predios de un tercero.

En los anteriores términos, doy respuesta a su solicitud, quedando atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**  
Secretario de Hacienda  
Municipio de San Pablo de Borbur

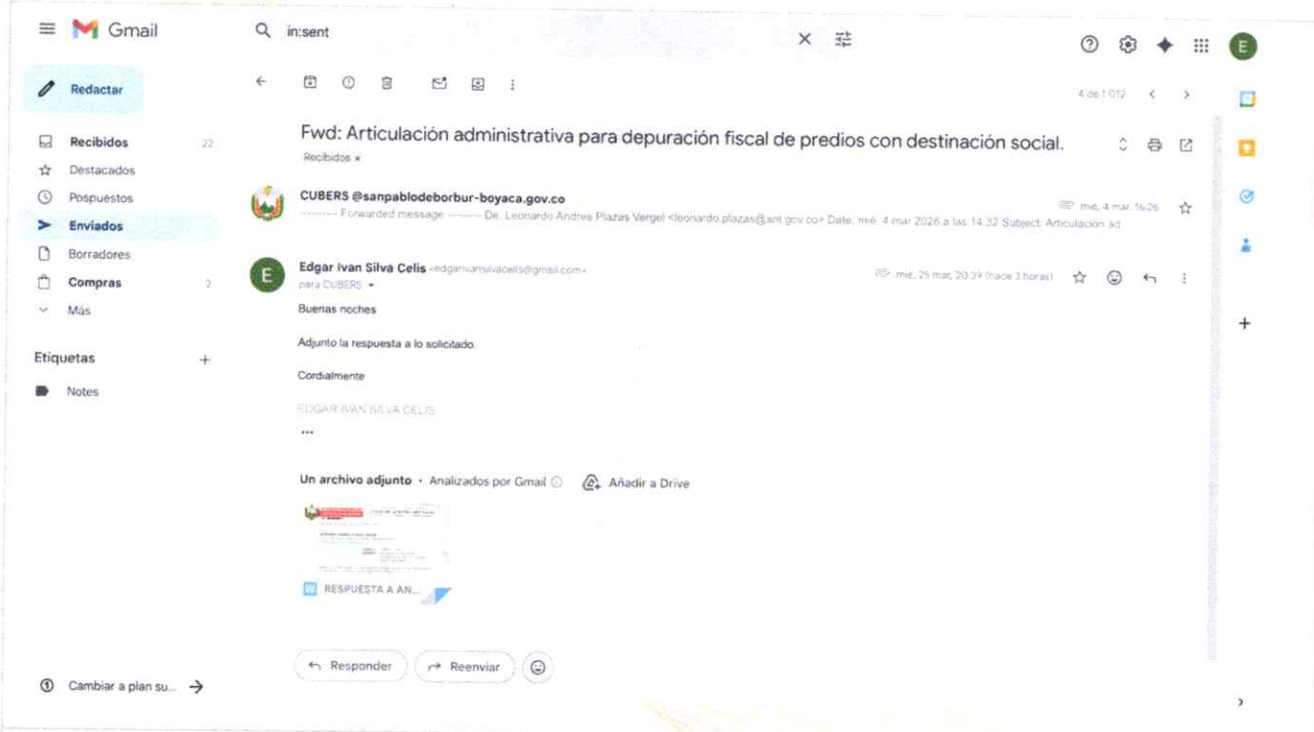
Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	EDGAR IVAN SILVA CELS	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia	Numero 1&D		





The image displays two screenshots of a Gmail inbox and email view. The top screenshot shows an email titled "SOLICITUD PARA RESPUESTA" received from CUBERS @sanpablodeborbur-boyaca.gov.co. The email content includes a greeting, the name "EDGAR IVAN SILVA CELIS", and an attached document. The bottom screenshot shows a forwarded email titled "Fwd: Liquidación Impuesto predial" from the same sender, containing a similar message and attachment.





**Actividad 10:** Emitir conceptos que le solicite la Secretaria de Hacienda y demás dependencias ya sea en forma verbal o escrita en todo lo relacionado a el cobro persuasivo y coactivo

<b>Tipo de anexo:</b>	Medio magnético X Impreso	<b>ANEXO No.</b>	<b>07</b>
-----------------------	---------------------------	------------------	-----------

**Descripción del anexo**

Pantallazo del Excel relacionando los conceptos verbales

**Evidencia Fotográfica**

CONCEPTOS VERBALES		
TEMA	FUNCIONARIO O CONTRATISTA A QUIEN SE LE DIO	FECHA
Concepto verbal sobre la entrega de informacion de avaluos de un predio a persona diferente al dueño.	JENNIFER OBANDO	6/03/26
Concepto verbal sobre la respuesta a la camara de comercio respecto a los beneficios tributarios del impuesto de industria y comercio.	JENNIFER OBANDO	19/03/26
Concepto verbal sobre el manual de politicas contables del municipio.	DANIEL EDIMER GIL	3/03/26

**Actividad 11:**

Realizar la conformación de los expedientes, organización y foliación de los mismos, elaboraciones de caratula, realizar y alimentar la base de datos de los procesos de cobro coactivo.





Tipo de anexo:	Medio magnético X Impreso	ANEXO No.	08
Descripción del anexo			
Pantallazo de la base de datos de procesos de cobro coactivo			
Evidencia Fotográfica			

DATOS DEL DEUDOR				CARTERA			ESTADO ACTUAL		PAGOS	
1	2	3	4	48	49	50	51	52	53	
No PROCESO	CAJA	CÓDIGO CATASTRAL	CEDULA/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS PAGADAS	VALOR PENDIENTE	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGOS 2021	
2020-001	1	00-00-0017-0001-000		GUILLEIRMO LANCHEROS SUC						
2024-020		00-00-0011-0042-000		MANUEL IGANCIO CASTILLO						
2024-021		00-00-0020-0001-000		JORGE DELGADO						
2024-022		00-00-0021-0004-000		WILNER DIOSDE GONZALEZ RINCON						
2024-023		00-00-0020-0067-000		ULPIANO SOTO DELGADO Y OTRO						
2024-024		00-00-0011-0060-000		ANA FLORINDA TORRES GARCIA						
2024-025		02-00-0004-0036-000		MARIA EVANGELINA BENITEZ BENITEZ						
2024-026		01-00-0013-0014-000		FRANCISCO GILBERTO BARRERA GARCIA						
2024-027		01-00-0011-0013-000		BERNABE LOPEZ GUATELOS						
2024-028		00-00-0016-0005-000		MIGUEL MENDETA						
2024-029		01-00-0008-0002-000		PARRQUIA DE BORBUR						
2024-030		00-00-0001-0022-000		GARCHIMBO CORTES						
2024-031		00-00-0020-0076-000		BARBARA VINGUEZ						
2024-032		00-00-0020-0069-000		RODRIGO VILLAMIL SIERRA						
2024-033		00-00-0017-0001-089		GERMAN BARRERA GARCIA						
2024-034		02-00-0002-0019-000		CAMILO ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ						
2024-035		01-00-0006-0001-000		PARRQUIA DE BORBUR						
2024-036		00-00-0013-0064-000		BERNABE LOPEZ						
2024-037		00-00-0020-0063-000		SAMUEL BOIAS HERNANDEZ						
2024-038		00-00-0002-0001-000		LUIS EMILIO CORTES						
2024-039		00-00-0001-0007-000		DIOSDE GONZALEZ						
2024-040		00-00-0014-0020-000		FELIX FLORIAN						
2024-041		00-00-0001-0040-000		MARIO ERNESTO MORENO BELTRAN						
2024-042		00-00-0006-0118-000		EXCELINO MENDETA CASTRO Y OTRO						
2024-043		00-00-0004-0152-000		CELIA GONZALEZ CASTEBLANCO						
2024-044		00-00-0017-0051-000		GERMAN BARRERA GARCIA						
2024-045		00-00-0023-0022-000		JOSE DE JESUS BERNAL MAHECHA						
2024-046		00-00-0004-0005-000		LUIS ABDENAGO NEIZA						
2024-047		00-00-0001-0051-000		JOSE DE JESUS HERNANDEZ JIMENEZ						

DATOS DEL DEUDOR				CARTERA			ESTADO ACTUAL		PAGOS	
1	2	3	4	48	49	50	51	52	53	
No PROCESO	CAJA	CÓDIGO CATASTRAL	CEDULA/NIT	NOMBRE	VIGENCIAS PAGADAS	VALOR PENDIENTE	FECHA DE PAGO	VALOR	PAGOS 2021	
2020-001		00-00-0017-0001-000		GUILLEIRMO LANCHEROS SUC						
2025-001		02-00-0004-0029-000	9.495.319	JORGE ARMANDO ESPITIA SOLANO						
2025-002		00-00-0020-0012-000	41.713.998	MARIA WALDIRA GONZALEZ RONCANCO						
2025-003		00-00-0001-0027-000	00.000.000	GILBERTO BARRERA						
2025-004		00-00-0020-0064-000	00.000.000	PEDRO MARIA HERNANDEZ Y/O HEREDEROS						
2025-005		00-00-0002-0009-000	4.199.959	ISMAEL RAMOS MONGUI Y/O HEREDEROS						
2025-006		00-00-0020-0053-000	00.000.000	LUIS SAURICA						
2025-007		00-00-0016-0059-000	23.395.104	MARIA DEL CARMEN FORERO CARO						
2025-008		02-00-0001-0032-000	23.881.596	FLOR MARINA ALBORNOZ RAMBREZ						
2025-009		02-00-0002-0024-000	35.329.118	FLOR GABRIELA LINIBIO MELO						
2025-010		01-00-0013-0007-000	00.000.000 - 00.000.000	MARIA CLEMENTINA RODRIGUEZ PINEDA - MARIA IGN						
2025-011		00-00-0014-0036-000	00.000.000	PAULINO CASTELLANOS						
2025-012		00-00-0020-0066-000	00.000.000	DIDIMO HERNANDEZ QUIÑONEZ						
2025-013		00-00-0004-0035-000	00.000.000	PEDRO LANCHEROS						
2025-014		00-00-0019-0043-000	4.064.050	SEGUNDO GABRIEL CUBIDES ACOSTA						
2025-015		00-00-0004-0020-000	00.000.000 - 00.000.000	RUBEN BONILLA - CARLOS BONILLA						
2025-016		00-00-0010-0012-000	00.000.000	LAURENTINO BARRERA SANTAMARIA Y/O HEREDEROS						
2025-017		00-00-0006-0043-000	1.107.200 - 23.881.596	MARKO TULIO VARGAS - MARIA OLIMPA SANCHEZ VAI						
2025-018		00-00-0020-0078-000	4.093.919	JOSE MIGUEL PARRA GONZALEZ						
2025-019		00-00-0010-0071-000	5.386.511	LUIS HERNANDO CELY CHAPARRO						
2025-020		00-00-0021-0029-000	00.000.000	LUIS BONILLA SALINAS						
2025-021		00-00-0022-0017-000	9.495.924	PAULINO SANCHEZ MENDOZA						
2025-022		00-00-0015-0187-000	124.152	VICTOR MANUEL QUINTERO MORALES Y/O HEREDERO						
2025-023		00-00-0020-0054-000	23.881.102	SILVIA SALAS HERNANDEZ						
2025-024		00-00-0015-0028-000	1.097.362	LUIS HERNANDO PUENTES TORRES						
2025-025		01-00-0017-0001-000	00.000.000	FILOMENA PEÑA DELGADILLO						
2025-026		00-00-0015-0039-000	00.000.000	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE SANTA BARBARA						
2025-027		02-00-0004-0057-000	23.493.026	CARMEN ELISA CAMACHO BUITRAGO						

**Actividad 14:** Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor del contrato

Tipo de anexo:	Medio magnético X Impreso	ANEXO No.	09
Descripción del anexo			
Pantallazo de los documentos elaborados y de los correos enviados a la secretaria de hacienda			
Evidencia Fotográfica			





San Pablo de Borbur, 02 de marzo de 2026

Doctor

**DAVID ORTIZ**

**Registrador de instrumentos públicos de Chiquinquirá**

**Asunto:** autorización y/o poder para notificación de actos administrativos.

Reciba un cordial saludo,

**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como alcalde y representante legal del municipio de San Pablo de Borbur, por medio del presente escrito, autorizo y/o otorgo poder al doctor **EDGAR IVAN SILVA CELIS** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.053.329.203 y tarjeta profesional No. 212.855 del consejo superior de la judicatura, para que en mi nombre y representación se notifique de los actos administrativos emitidos por su despacho dentro de los radicados **2025-072-6-6886** y **2025-072-6-6887** del 31 de octubre del año 2025.

Mi apoderado queda facultado para recibir, conciliar, desistir, transigir, solicitar nulidades, solicitar medidas cautelares, sustituir, renunciar, reasumir y, en general, todas las que le confiere el artículo 77 del Código General del Proceso y lo contemplado en el Artículo 5 de la Ley 2213 del año 2022.

Sírvase reconocer personería a mi apoderado en los términos y para los efectos del poder conferido.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ**

C.C No. 7.320.361 Expedida en Chiquinquirá

Acepto,

**EDGAR IVAN SILVA CELIS**

C.C No. 1.053.329.203 Expedida en Chiquinquirá





## CERTIFICACION

El suscrito secretario de Hacienda Municipal de San Pablo de Borbur, por medio del presente documento, certifico que la cuenta corriente No. 35287420905 de Bancolombia la cual se encuentra a nombre del municipio de San Pablo de Borbur, es la destinada para recibir los recursos provenientes de los pagos que se realizan por el concepto de comparendos del código nacional de policía.

La presente se Expide en el Municipio de San Pablo de Borbur – Departamento de Boyacá a los dos (02) días del mes de marzo del año 2026.

**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**

Secretario de Hacienda  
Municipio de San Pablo de Borbur





## CERTIFICACION

El suscrito secretario de Hacienda Municipal de San Pablo de Borbur, por medio del presente documento, certifico que los ingresos recibidos por comparendos del código nacional de policía en el mes de enero ascienden a la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.136.240)**.

Ahora bien, en virtud de los ingresos recibidos por el concepto mencionado, a la policía nacional le corresponde el 30% de estos ingresos, suma que asciende a **NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$940.872)**, esto de conformidad con lo establecido por la ley.

La presente se Expide en el Municipio de San Pablo de Borbur – Departamento de Boyacá a los dos (02) días del mes de marzo del año 2026.

**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**

Secretario de Hacienda  
Municipio de San Pablo de Borbur





**ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAN PABLO DE BORBUR**

NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión  
**COMUNICACIONES OFICIALES**

FM-01 VERSIÓN 2.0 FECHA: 2024.04.01

San Pablo de Borbur, 2 de Marzo de 2026

**Coronel  
JAVIER GUSTAVO LEMUS PINTO**

**Asunto:** Solicitud de devolución de dinero por error de giro erróneo.

Reciban un cordial saludo, **CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.320.361 Expedida en Chiquinquirá, quien actúa en calidad de Secretario de Hacienda Municipal de San Pablo de Borbur - Boyacá, identificado con NIT 891.801.369-2, en ejercicio del Derecho de Petición consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política y las disposiciones pertinentes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 1755 de 2015, por medio del presente escrito respetuosamente, me permito presentar petición, de acuerdo a los siguientes:

**HECHOS**

1. El mes de enero del año 2026 se recibieron en la cuenta corriente No. 35287420905 de Bancolombia, que se encuentra destinada para recibir los recursos provenientes de los comparendos pagos a favor del municipio, un total de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.136.240)**, por el concepto de comparendos impuestos por el código nacional de policía.
2. Que una vez se pudo comprobar con el extracto de la mencionada cuenta, que el dinero mencionado en el numeral anterior ingreso a las arcas del municipio, se procedió a adelantar las actuaciones administrativas para dar cumplimiento a la ley, respecto de la destinación y/o beneficiarios de ese concepto.
3. Que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 185a de la ley 1801 de 2016, se procedió a girar el 30% del valor recaudado en el mes de enero, valor que se menciona en el numeral 1 de este escrito.
4. Que debido al valor recibido por el concepto de pago de comparendos del código nacional de policía, la secretaria de hacienda debía girar a favor de la policía la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$940.872)**, sin embargo, por un error involuntario, se le giró la suma de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.136.240)**.
5. Que el valor que se giró se hizo en dos pagos del día 25 del mes de febrero de la presente anualidad, cada uno por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS (\$1.568.121)**, para un total que corresponde al 100% de los recursos consignados por el concepto de comparendos del código nacional de policía, por lo que no es legal ni viable que la policía nacional se quede con dichos recursos, ya que a esa entidad solo le corresponde el 30% de la recaudada.
6. Que debido a que el giro del 30% de los mencionados recursos, se realizó por mandato legal, no se emitió acto administrativo que ordenara ese pago, sin embargo la secretaria de hacienda emitió certificación donde consta el valor recibido y el valor que debía girarse.
7. Que al presentarse el error involuntario, es necesario y obligatorio que la policía nacional, devuelva la diferencia del valor consignado, versus el valor que se debía girar.
8. Que realizando las operaciones aritméticas, se tiene que se giró un valor de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.136.240)**, cuando en realidad se debían girar **NOVECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$940.872)**, por lo que el municipio tiene un valor a su favor



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
SAN PABLO DE BORBUR**

NIT. 891801369-2

Modelo Integrado de Planeación y Gestión  
**COMUNICACIONES OFICIALES**

FM-01 VERSIÓN 2.0 FECHA: 2024.04.01

de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTAY OCHO PESOS (\$2.741.368)**.

Con base en las anteriores hechas, elevo las siguientes:

**PETICIONES**

1. Solicito se ordene a quien correspondiera realizar la devolución de la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTAY OCHO PESOS (\$2.741.368)**, valor que se encuentra a favor del Municipio de San Pablo de Borbur.
2. Solicito que el valor que es objeto de devolución sea consignado a la cuenta corriente No. 35287420905 de Bancolombia la cual se encuentra a nombre del municipio de San Pablo de Borbur.
3. Solicito que en caso que no se pueda realizar la devolución del dinero, autorice a realizar el cruce de cuentas con los valores que se deben consignar a la policía nacional por el concepto de pago de comparendos del código nacional de policía, en los meses venideros y hasta que se cubra el valor total del saldo a favor.
4. Solicito se informe el procedimiento que se debe seguir para que el dinero que debe ser devuelto al municipio vuelva a ser girado a la cuenta mencionada.

**ANEXOS**

1. Certificación emitida por la secretaria de hacienda municipal, donde consta el valor recibido en el mes de enero por el concepto de comparendos del código nacional de policía.
2. Certificación emitida por la secretaria de hacienda donde se da constancia de la cuenta que es destinada para recibir el valor de los pagos por concepto de comparendos del código nacional de policía.
3. Certificación bancaria.
4. Copia del giro realizado el día 25 de febrero de 2026, a la cuenta corriente 390851731 del banco de occidente por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS (\$1.568.121)**.
5. Copia del giro realizado el día 25 de febrero de 2026, a la cuenta corriente 390851731 del banco de occidente por un valor de **UN MILLON QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTIUN PESOS (\$1.568.121)**.
6. Copia del extracto del mes de enero del 2026, de la cuenta corriente No. 35287420905 de Bancolombia.

**NOTIFICACIONES**

La respuesta a la presente solicitud la recibiré en el correo electrónico: [contactenos@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co); [romendo@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co](mailto:romendo@sanpablodeborbur-boyaca.gov.co); celular: 3208316154 o en la Carrera 3 No. 2-06 segundo piso.

Cordialmente:

**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ**  
Alcalde  
Municipio de San Pablo de Borbur





SH - 033

San Pablo de Borbur, 12 de marzo de 2026

Señora

**MERLIS JUDITH MESA ALVAREZ**

E-mail: [merlis.mesa@proteccion.gov.co](mailto:merlis.mesa@proteccion.gov.co)

**CÓDIGO:** OSP-044-2026

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información de documentación respecto a afiliado.

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente me permito dar respuesta a la solicitud de la referencia, respuesta que se brinda en los siguientes términos:

Una vez recibida la solicitud, se procedió a verificar el archivo físico y digital de la administración municipal, en donde no se encontró soporte documental que evidencie el pago de las cotizaciones a pensión de los periodos solicitados a favor del señor **JOSE NAPOLEON BONILLA RAMOS,**.

Respecto a la certificación CETIL, esta se expidió y certifico tiempos laborados y por error involuntario de digitación, se incluyó el pago de las cotización a pensión de los periodos objeto de solicitud, por lo que la administración municipal realizara las correcciones y se expedirá nueva certificación que guarde coherencia con la documentación que reposa en los archivos de la administración.

Por último la persona encargada de emitir las certificaciones CETIL, es el alcalde municipal, previa elaboración, verificación y diligenciamiento por parte del funcionario **ENZO GABRIEL SANCHEZ** quien se desempeña como **XXXXXX** de la administración municipal.

Cordialmente,

**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**

Secretario de Hacienda

Municipio de San Pablo de Borbur

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	EDGAR IVAN SILVA CELIS	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia		Numero TRD	





San Pablo de Borbur 04 de marzo de 2026

Ingeniero  
**CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GOMEZ**  
Alcalde Municipal  
San Pablo de Borbur

**CÓDIGO:** OSP-047-2026  
**ASUNTO:** Solicitud de aclaración y/o  
complementación a resolución  
No. 0082 del 26 de febrero

Reciba un cordial saludo, por medio de la presente le informo que previo a dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución 0082 del 26 de febrero de 2026, solicito que el artículo tercero de la misma, se complemente y/o aclare, de acuerdo a lo siguiente:

En el artículo 3 de la mencionada resolución se ordena que durante el término de la suspensión el funcionario no percibirá asignación básica mensual, sin embargo, no es claro para el suscrito, si la misma orden cubre el pago de la seguridad social y parafiscales, o si al contrario, por esos conceptos se debe realizar la cotización y/o pago.

Agradezco se brinde la respectiva aclaración para que no existan errores de parte del suscrito que vulneren lo ordenado por su despacho.

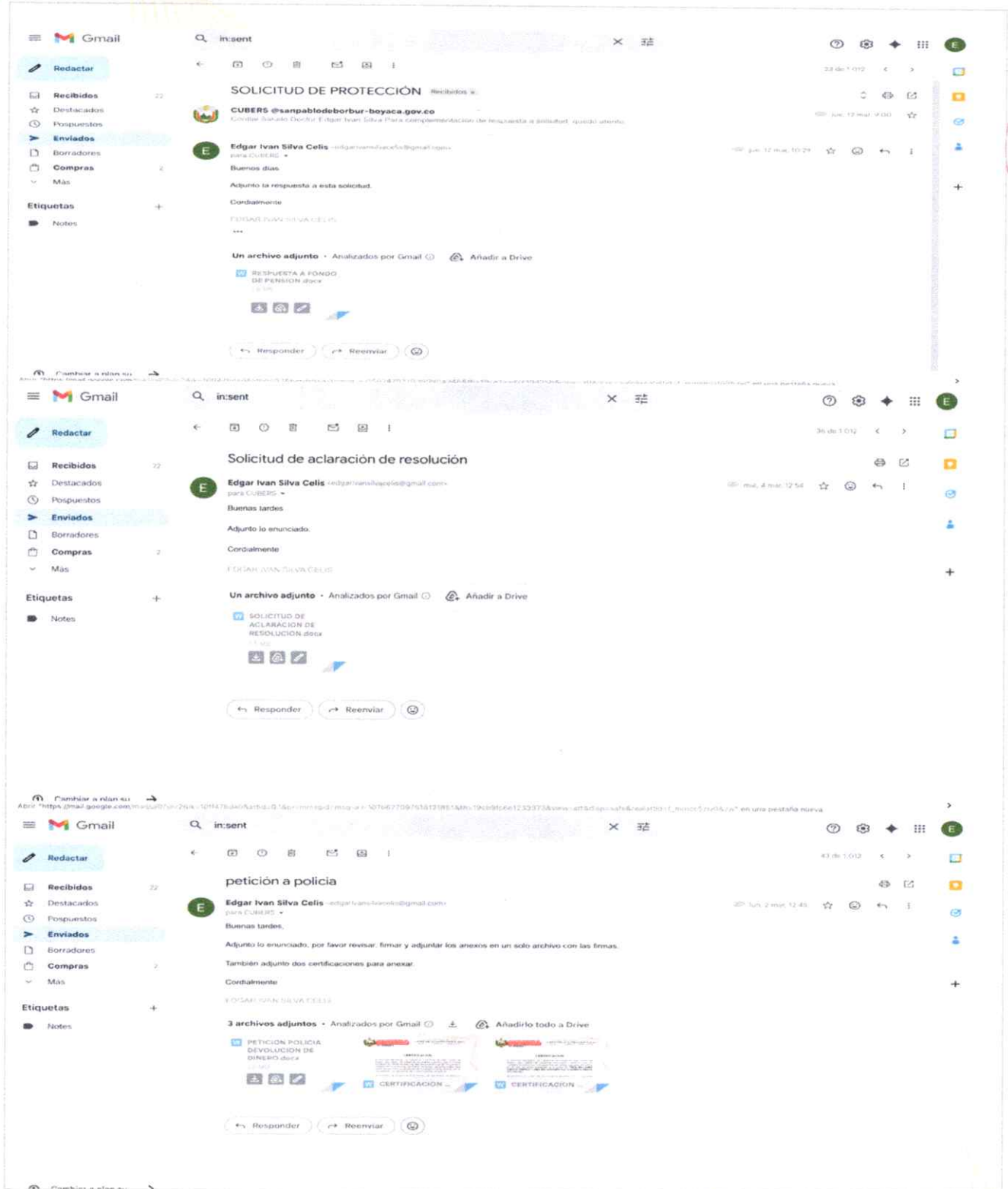
Quedo atento a sus comentarios

Cordialmente,

**DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO**  
Secretario de Hacienda  
Municipio de San Pablo de Borbur

Retención Documental	Proyectado por	Revisado por	Aprobado Por
Nombre	EDGAR IVAN SILVA CELIS	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO	DANIEL EDIMER GIL MONTENEGRO
Firma			
Tabla de Retención Documental			
Dependencia		Numero TRD	









## Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$800,000	\$0	\$0	\$800,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$26,100	\$0	\$0	\$26,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$625,000	\$0	\$0	\$625,000	
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$625,000	\$0	\$0	\$625,000	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$1,451,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$1,451,100</b>	

# DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 2026 - 0003

miércoles, 1 de abril de 2026

**EDGAR IVAN SILVA CELIS**

Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá

NO RESPONSABLE DE IVA

Telefono	Correo electronico	Dirección
3142191268	<a href="mailto:edgarivansilvacelis@gmail.com">edgarivansilvacelis@gmail.com</a>	calle 23 # 7a - 30 pato 501

**Señores:**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR con NIT: 891 801 369 - 2, representada legalmente por CARLOS ALBERTO CASTELLANOS GÓMEZ, Alcalde Municipal

**Dirección:**

Carrera 3 # 2-06

**Telefono:**

3107790143

## Concepto de cobro

No. Contrato	No de acta	Objeto
2026-008 del viernes, 9 de enero de 2026	3	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.

N	Producto/ servicio	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURIDICO A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LOS PROCESOS RECUPERACION DE CARTERA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PERSUASIVO Y PROCESOS DE COBRO COACTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR - 2026 EN CUMPLIMIENTO DE LA META FORTALECIMIENTO TECNICOINSTITUCIONAL EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO.	1,00	4.000.000,00	4.000.000,00
Total:				4.000.000,00

## VALOR EN LETRAS

CUATROMILLONES DE PESOS (\$4,000,000)

Aceptado:

Firma Autorizada

**EDGAR IVAN SILVA CELIS**

Cédula No. 1053329203 Expedida en Chiquinquirá

3142191268

